

Pachuca, Hgo; a 12 de octubre de 2023

ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DE HIDALGO, COMPARECIÓ LA SECRETARIA DE CULTURA TANIA MEZA ESCORZA

Como parte de la glosa del Primer Informe de la Administración Estatal, la secretaria de Cultura Tania Meza Escorza, presentó su informe ante las y los diputados del Congreso del Estado de Hidalgo, detalló cada uno de los trabajos realizados, dando cumplimiento al artículo 56, fracción 21, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la Secretaría de Cultura, para este primer año de gobierno, conforme a los acuerdos y lineamientos que marca el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, Tania Meza Escorza, informó el desarrollo que se ha tenido en el sector cultural hidalguense.

Al inicio de su presentación, la funcionaria estatal reconoció el invaluable compromiso de la Comisión de Cultura, y de las y los integrantes del Congreso del Estado de Hidalgo, por la aprobación del exhorto a los gobiernos municipales para que adscribieran sus bibliotecas municipales a las instancias de cultura, el cual contribuye a garantizar los derechos culturales para las personas que habitan en las comunidades más apartadas de la entidad.

Tania Escorza resaltó que, con el exhorto, la secretaría de Cultura busca una eficiente y transparente asignación de recursos estatales y federales correspondientes al rubro, para que no sea observada por las diferentes instancias de contraloría.

La presidenta de la primera Comisión Permanente de Cultura, Elvia Sierra Vite cuestionó a Tania Meza Escorza respecto a los apoyos culturales que se han entregado a los municipios y en qué consistieron, la cual respondió que dieron a la comunidad artística 105 apoyos directos de diez mil pesos en 40 municipios, la convocatoria es abierta a través de la página web y redes sociales de la secretaría de cultura.

La secretaria destacó que el sector impulsa el ejercicio de los Derechos Culturales y los Humanos, con acciones y actividades dirigidas a la salvaguardia y el fomento artesanal, mediante obras de teatro, danza, recitales y presentaciones literarias dirigidas a la prevención de la violencia contra mujeres y niñas, así como a personas privadas de su libertad; “privilegia, desde la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, la atención a personas ciegas, sordas o con alguna discapacidad; brinda espacios a las expresiones culturales de la comunidad LGBTIQ+; garantiza el acceso a la cultura de personas migrantes mediante la lectura y ofrecen servicios culturales mediante la música y el cine a las personas en situación de calle”.

La Servidora Pública, detalló que se impartieron talleres y conferencias de arte terapia, danza y canto en los CERESOS del estado a 186 mujeres privadas de su libertad y mujeres post penales, así como pláticas de prevención de la violencia contra mujeres y niñas. Asimismo, se imparte el taller permanente de creación literaria en el Consejo Tutelar para menores infractores en Pachuca, con la asistencia constante de 25 adolescentes.

Con el Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC) entregaron en beneficio más de mil 550 habitantes, una cantidad que supera los **3 millones de pesos** a proyectos comunitarios culturales que fomentan la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, tales como lenguas originarias, música tradicional, procesos artesanales y técnicas ancestrales en 27 municipios de las regiones de la Huasteca, Sierra Alta, Sierra Baja, Sierra de Tenango, Valle de Tulancingo, Comarca Minera, Altiplanicie Pulquera y Valle del Mezquital. Para la edición 2023.

La ponente detalló que se creó la Casa de la Cultura Huasteca, que anteriormente era un espacio cerrado denominado "Casa Blanca" y era un símbolo de privilegios, hoy se está convirtiendo en un lugar dedicado al pueblo para conservar el arte y la cultura, y muy pronto será formalmente inaugurado para beneficio de toda la región Huasteca, con ello estamos cumpliendo en la recuperación de espacios públicos

También, señaló que a través de una coinversión de 400 mil pesos con el gobierno federal, Meza Escorza dijo que se lleva a cabo el "Programa de Desarrollo Cultural

Infantil Alas y Raíces del Estado de Hidalgo", que garantiza los derechos culturales de niñas, niños y jóvenes, lograron recuperarlo después de 6 años sin operatividad en el estado, mediante un convenio entre la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura federal y el Gobierno de Hidalgo. Este programa, de manera directa e indirecta, dio como resultado un total de 58 actividades para beneficio de 850 niñas, niños y adolescentes en Atlapexco, Emiliano Zapata, Huejutla de Reyes Huichapan, Ixmiquilpan, Mineral del Monte, Pachuca de Soto, Tepeapulco, Yahualica, Zacualtipán de Ángeles y Zimapán.

Durante el desarrollo del informe, la servidora pública comentó que este año, el Congreso del Estado, aprobó un proyecto que permite reactivar la catalogación del patrimonio cultural de Hidalgo, tenía 30 años que no se intervenía y actualmente está permitiendo reactivar el catálogo.

Para concluir su informe, Tania Meza Escorza resaltó que, en el primer año de trabajo, el mayor logro en materia cultural del gobierno del licenciado Julio Menchaca Salazar, ha sido conseguir que la cultura deje de ser vista como un tema accesorio y pase a ser la garantía de un derecho humano, "Hoy los presupuestos no se centran en presentaciones artísticas aisladas, hoy estamos garantizando el acceso del pueblo hidalguense a los derechos culturales", Finalizó.